



**INFORME DE LA COMISIÓN**

No. DE FOLIO : 383

NOMBRE DEL COMISIO ROCÍO ADELA FLORES CARRILLO No. DE NÓMINA 4507  
PUESTO: ANALISTA ESPECIALIZADO DE CRÉDITO  
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN: GERENCIA REGIONAL CHIHUAHUA  
LUGAR DE COMISIÓN: NUEVO CASAS GRANDES, CHIH. Y ASCENCIÓN, CHIH.  
PERIODO DE COMISIÓN: 13 Y 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017

OBJETIVOS: VISITA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL IFES MUESTREO EXPERTO  
VISITA DE SEGUIMIENTO TRIMESTRAL CREDITO DIRECTO

**DETALLE DE ACTIVIDADES REALIZADAS:**

- 1) Visita al acreditado "ALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V." cliente de nuestro intermediario UNION DE CREDITO PROGRESO, S.A. DE C.V. para realizar el seguimiento trimestral como resultado del muestreo experto correspondiente al 2do trimestre 2017 en compañía del Gerente de la sucursal Doblán en Nuevo Casas Grandes, Chih. [Redacted]
- 2) Visita al acreditado [Redacted] a la mina "La morita" y planta de beneficio ubicada en "El Sahinal" Municipio de Ascención Chih. en cumplimiento del seguimiento trimestral de créditos directos.

**DETALLE DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS:**

- 1) Se realizó visita a las oficinas de la empresa "ALSA CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V." y al fraccionamiento Benedicto XVI.
- 2) Se constató que las operaciones de nuestro acreditado se encuentra dentro de los niveles proyectados en extracción, beneficio y envío de concentrados sTrafigura México, S.A. de C.V.

**CONCLUSIONES:**

- 1) Se requisitó el formato Fifomi 20 y se verificó que la empresa se encuentra en operaciones
- 2) Se requisitó el formato FIFOMI CD-04, la proforma de liquidación y se verificó que la empresa se encuentra en operaciones.

**CONTRIBUCIÓN PARA LA INSTITUCIÓN:**

Cumplir con la normatividad para el seguimiento a las operaciones del programa de descuento de créditos (Segundo Piso), así como de operaciones de crédito directo.

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en la presente relación de gastos son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO :

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA :

ROCÍO ADELA FLORES CARRILLO

ADOLFO AGUIRRE ALDAVERT

"Con fundamento en el artículo 113 fracción I, de LFTAIP y al Trigésimo Octavo Fracción I de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y desclasificación de la Información. Así como para la Elaboración de versiones Públicas, se resta parte de la información por incluir datos personales"

SE TESTARON  
2 REVENCIONES  
DQ No. 012